



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 12 de Octubre de 2010

EXP-EXA: 8468/2010

RESCD-EXA: 562/2010

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Marcela López, mediante la cual solicita autorización para el dictado conjunto, durante el 2º cuatrimestre del corriente año, de Introducción a la Programación y Programación, asignaturas de la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas plan 1997 y plan 2010, respectivamente;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res CS 135/2010, se implementa el plan 2010 de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, la cual no contempla el dictado de las materias del primer año del plan 1997;

Que mediante RESCD-EXA 125/2010, se autorizó, por única vez, el dictado conjunto de las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del primer año de ambos planes, para atender la solicitud de los estudiantes del plan 1997 que al 31 de marzo de 2010 no regularizaron alguna asignatura del primer año;

Que se hace necesario implementar el dictado de Introducción a la Programación (Plan 1997) a fin de posibilitar el cursado normal de los estudiantes de dicho plan que aún no se cambiaron al plan 2010;

Que se cuenta con opinión favorable del Departamento de Informática y de la Comisión de Docencia e Investigación, que corren agregados a fs. 02 de las presentes actuaciones;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 08/09/10, aprueba el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E :**

ARTICULO 1º: Autorizar, el dictado conjunto en el segundo cuatrimestre del 2010, de las asignaturas de la Licenciatura en Análisis de Sistemas que se detallan a continuación:

- Programación (Plan 2010)
- Introducción a la Programación (Plan 1997)

ARTICULO 2º: Hágase saber a la Lic. Marcela López, responsable de las asignaturas mencionadas, a los Departamentos Docentes, a la Dirección de Alumnos, al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido, ARCHIVASE.

Get

Lic. ANA MARIA ARAMAYO  
VICEDECANA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa